

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4928**      *GALLARDO ELECTRICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 160/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Armando Manuel Palacio de Diego y otro contra la empresa "Gallardo Electricidad, Sociedad Limitada", con DNI/CIF B33248030, sobre cantidad, se ha dictado el día 17 de febrero de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 9.652,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 17 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011553-1